INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de:
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Bases para la Opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores, debido a que la Sucursal no se encontraba obligada a realizar auditoría a sus estados financieros.

Otra información

El Apoderado General es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe Anual a los Accionistas 2017, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual a los Accionistas 2017, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la administración la Sucursal.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Tal como se explica en la Nota 1, la Sucursal es socia del 50% del Consorcio AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. Los estados financieros adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, para su adecuada interpretación estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS SUCURSAL ECUADOR y el Consorcio AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

El Apoderado General de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales significativos debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía cese como empresa en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

IFS Cía. Ltda.
30 de abril de 2018
Quito, República del Ecuador
RNAE No. 761

Ing. Anita Chimbo
Socia
Licencia No. 17851

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

Contenido	Páginas
Estado de situación financiera	6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

Abreviaturas

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US$	U.S. dólares

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

ACTIVOS	Notas	2017	(No Auditado) 2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,539,664	2,000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	2,340,312	-
Inventarios		116,858	-
Activos por impuestos corrientes	8	87,478	-
Total activos corrientes		4,084,312	2,000
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos y total activos no corrientes	6	13,091	-
TOTAL ACTIVOS		4,097,403	2,000
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	3,845,373	10,850
Pasivos por impuestos corrientes	8	147,586	-
Obligaciones acumuladas	10	55,162	-
Total pasivos corrientes		4,048,121	10,850
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	11	11,908	-
TOTAL PASIVOS		4,060,029	10,850
PATRIMONIO	13		
Capital asignado		2000	2000
Aporte futuras capitalizaciones		38000	-
Resultados acumulados		(2,626)	(10,850)
TOTAL PATRIMONIO		37374	(8,850)
TOTAL		4,097,403	2,000

Ver notas a los estados financieros

Dr. Diego Oviedo
Gerente General
ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.

María Cristina Cajiao Luna
Representante .Legal
AUXADIDELECUADOR S.A

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	Notas	2017	(No Auditado) 2016
INGRESOS	14, 17	2,040,133	-
COSTO DE VENTAS	17	1,035,147	-
MARGEN BRUTO		1,004,986	-
Gastos de administración y ventas	15	622,509	-
Gastos financieros	16	112,922	-
Total		735,431	-
UTILIDAD OPERACIONAL		269,555	-
Otros (ingresos) gastos, neto		80,625	10,850
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		188,930	(10,850)
MENOS:			
Impuesto a la renta			
Corriente	8	180,706	-
Total		180,706	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		8,224	(10,850)

Ver notas a los estados financieros

Dr. Diego Oviedo
Gerente General
ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.

María Cristina Cajiao Luna
Representante .Legal
AUXADIDELECUADOR S.A

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (No Auditado)	2,000		(10,850)	(8,850)
Aumento de capital		38,000	-	38,000
Utilidad del ejercicio			8,224	8,224
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,000	38,000	(2,626)	37,374

Ver notas a los estados financieros

Dr. Diego Oviedo
Gerente General
ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.

María Cristina Cajiao Luna
Representante .Legal
AUXADIDELECUADOR S.A

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	2017	No auditado 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	2,297,703	-
Pagado a proveedores y a empleados	(550,598)	-
Gastos financieros	(112,922)	-
Impuesto a la renta	(40,803)	-
Otros ingresos (gastos)	(80,625)	-
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	1,512,755	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento de equipos y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(13,091)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento de aporte futuras capitalizaciones y flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	38,000	2,000
EFECTIVO		
Incremento de efectivo	1,537,664	2,000
Saldos al comienzo del año	2,000	-
SALDOS AL FIN DEL AÑO	1,539,664	2,000

Dr. Diego Oviedo
Gerente General
ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.

María Cristina Cajiao Luna
Representante Legal
AUXADIDELECUADOR S.A

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	2017	No auditado 2016
CONCILIACIÓN DE LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) utilidad neta	8,224	(10,850)
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Provisión de jubilación patronal y desahucio, neta	11,908	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(2,340,712)	-
Activos por impuestos corrientes	(87,478)	-
Inventarios	(116,858)	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1,236,641	10,850
Anticipo de clientes	2,597,882	-
Participación trabajadores por pagar	33,341	-
Impuesto a la renta por pagar	139,903	-
Obligaciones acumuladas	29,504	-
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,512,755	-

Ver notas a los estados financieros

Dr. Diego Oviedo
Gerente General
ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.

María Cristina Cajiao Luna
Representante Legal
AUXADIDELECUADOR S.A

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas No.	Descripción	Páginas
1	Información general de la Sucursal	12
2	Resumen de las principales políticas contables	13
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	17
4	Bancos	18
5	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	18
6	Equipos	18
7	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	20
8	Impuestos	20
9	Precios de transferencia	23
10	Obligaciones acumuladas	23
11	Obligaciones por beneficios definidos	24
12	Instrumentos financieros	26
13	Patrimonio	26
14	Ingresos	26
15	Gastos de administración y ventas	27
16	Gastos financieros	27
17	Transacciones con partes relacionadas	27
18	Compromisos	28
19	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	29
20	Aprobación de los estados financieros	29

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SUCURSAL

Nombre: INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

RUC: 1792588480001

Domicilio: Av. Colón E4-105 y Av. 9 de octubre.

Forma legal: Sucursal Extranjera

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A., es la sucursal en Ecuador de la Compañía "INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL", empresa legalmente constituida en la ciudad de Madrid – España, el 12 de Julio de 1983 bajo la denominación Infospa S.A. y cambiada su denominación a la actual el 26 de Febrero de 1988.

El establecimiento de la Sucursal en Ecuador fue protocolarizado mediante escritura pública No. 2015-17-01-35-P00636 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de marzo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número 019003 con fecha 05 de mayo de 2015.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó el establecimiento de la Sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad española INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. y concedió el permiso para operar en el país mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0791 del 17 de abril de 2015.

El objeto social de la Sucursal es la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, consultoría, diseño, desarrollo y mantenimiento de software, servicios de ingeniería y las demás contenidas dentro del objeto social de la misma, en lo que fueren aplicables.

Acuerdo Interno de Consorcio - Con fecha 28 de abril de 2016, se suscribió un "Acuerdo Interno de Consorcio" entre AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. El mismo que regula los derechos y obligaciones de cada parte entre sí y con su cliente que es el Ministerio de Finanzas del Ecuador. El Consorcio fue adjudicado por dicho Ministerio para el desarrollo del proyecto denominado "Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas"

Las partes dejan claramente establecido y estipulado que el Consorcio se forma exclusivamente para ejecutar el objeto del Contrato. Cada una de las partes tiene una participación del 50% y actuarán como proveedores del Consorcio siendo responsabilidad de IECISA proveer las licencias de gestor documental y los nueve ambientes para la correcta ejecución del contrato.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Bancos

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros corresponden a préstamos y partidas por cobrar.

a) **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

   Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar compañías relacionadas.

b) **Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

c) **Baja de activos financieros** - La Sucursal dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 Pasivos financieros

La Sucursal reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas comerciales por pagar, cuentas por pagar relacionadas y anticipos de clientes.

b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Sucursal dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.7.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los equipos se registran al costo y se presenta neto de su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.7.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de los equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

Grupo	Vida útil (en años)
Equipo de computación	3

2.7.4 **Retiro o venta de equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Costos por préstamos

Son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 **Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

a. La Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

b. Es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. para cancelar la obligación, y;

c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

ii. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

iii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

iv. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sucursal y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos la Sucursal considera los siguientes criterios:

2.12.1 **Prestación de servicios** - La Sucursal reconocerá los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la Sucursal obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, honorarios, depreciación de equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas y administrativas de la Sucursal.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 11).

3.2 Estimación de vidas útiles de equipos - La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

4. BANCOS

Un resumen de bancos es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Bancos locales	1,539,664	2,000
Total	1,539,664	2,000

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Clientes relacionados		-
Consorcio Ayesa Advanced Technologies S.A.**(1)**	2,340,306	-
Otras cuentas por cobrar	6	-
Total	2,340,312	-

(1) Corresponde a los saldos por cobrar por el Acuerdo Interno de Consorcio para apoyo proyecto denominado "Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Pública".

Provisión para cuentas incobrables - La Sucursal no ha reconocido ninguna provisión de cartera durante el año, por considerar que su cartera es recuperable.

6. EQUIPOS

Un resumen de equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Costo	14,003	-
Depreciación	(912)	-
Total	13,091	-

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Clasificación		
Equipo de computación	13,163	-
Otras propiedades planta y equipo	840	-
Total	14,003	-

Los movimientos de equipos fueron como sigue:

Costo	Equipo de computación	Otras propiedades, planta y equipo (en U.S. dólares)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (No Auditado)	-	-	-
Adquisiciones	13,163	840	14,003
Saldo al 31 de diciembre de 2017	13,163	840	14,003

Depreciación Acumulada	Equipo de computación	Otras propiedades, planta y equipo (en U.S. dólares)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (No Auditado)	-	-	-
Gasto por depreciación	(683)	(229)	(912)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(683)	(229)	(912)

ESPACIO EN BLANCO

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales	129,237	10,850
Proveedores del exterior	1,118,241	-
Subtotal	1,247,478	10,850
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos de clientes	2,597,882	-
Otras cuentas por pagar	13	-
Subtotal	2,597,895	-
Total	3,845,373	10,850

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado	87,478	-
Total	87,478	-
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	139,903	-
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	4,753	-
Retenciones en la fuente del impuesto al Valor Agregado	2,930	-
Total	147,586	-

8.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

Utilidad (pérdida) según estados financieros	222,271	(10,850)
Menos:		
Participación a trabajadores	33,341	-
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	188,930	(10,850)
Menos:		
Deducciones adicionales	142,552	-
Amortización de pérdidas	10,850	-
Más:		
Gastos no deducibles	785,862	-
Utilidad gravable (pérdida sujeta a amortización)	821,390	(10,850)
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados	180,706	-
Anticipo calculado **(1)**	XXXXX	-

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año		
Impuesto a la renta registrado en resultados	180,706	
Retenciones en la fuente del año	(40,803)	-
Saldos al fin del año	139,903	-

8.3 Aspectos Tributarios

El 07 de diciembre de 2017, según el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135 se publicó el decreto 210 de la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador, a continuación se detallan las condiciones para las rebajas aplicables al pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017:

- Rebaja del 100% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US$ 500.000,00) de dólares.

- Rebaja del 60% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US$ 500.000,01) de dólares y un centavo de dólar hasta un millón (US$ 1,000.000,00) dólares.

- Rebaja del 40% para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US$ 1,000.000,01) de dólares y un centavo de dólar y más.

El 29 de diciembre de 2017, según el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera", a continuación se detallan las principales reformas tributarias:

- Incremento para las sociedades del 22% al 25% de impuesto a la renta y en el caso de las sociedades con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla la obligación de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos adicionales.

- Tarifa de impuesto a la renta para microempresas será de 22%, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22% siempre que se demuestre incremento de empleo.

- Una exoneración por 3 años del pago de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.

- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadores habituales.

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por jubilación patronal y desahucio conforme al Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria incluidos los artesanos dentro de esta forma de organización tendrán un beneficio de deducción adicional del 10% de dichas compras

ESPACO EN BLANCO

- En el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de costos y gastos deducibles, se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes al seguro social obligatorio.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se elimina la devolución del IVA en los pagos con la utilización de tarjeta de débito, tarjetas prepago o con tarjeta de crédito.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US$1,000 (anteriormente US$5,000)
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2017 no supera el importe acumulado mencionado.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31,	(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Participación trabajadores	33,341	-
Beneficios sociales	11,492	-
Con el IESS	10,329	-
Total	55,162	-

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31,	(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	33,341	-
Pagos efectuados	-	-
Saldos al fin del año	33,341	-

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	2,305	-
Desahucio	9,603	-
Total	11,908	-

11.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Costo de los servicios del período corriente	2,305	-
Total	2,305	-

11.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Costo de los servicios del período corriente	9,603	-
Total	9,603	-

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2017
Tasa de rendimiento financiero	7.24%
Tasa de actualización	4.34%
Tasa de incremento salarial	4.00%

ESPACIO EN BLANCO

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Sucursal, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos.

12.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Sucursal se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales.

12.3 Riesgo de liquidez

La Administración de la Sucursal es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para ello de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

13. PATRIMONIO

Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante escritura pública número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0791 el 17 de abril de 2015 .para operar en Ecuador con un capital de US$2,000, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 05 de mayo del 2015.

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31,	(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Prestación de servicios	2,040,133	-
Total	2,040,133	-

ESPACIO EN BLANCO

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Gastos de viaje	257,930	-
Sueldos	230,589	-
Participación trabajadores	33,341	-
Beneficios Sociales	30,754	-
IESS por pagar	28,225	-
Honorarios	18,587	-
Jubilación patronal y desahucio	11,908	-
Otros gastos	8,396	-
Telefonía	1,512	-
Depreciaciones	912	-
Impuestos	355	-
Total	622,509	-

16. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
		(No Auditado)
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Avales	112,459	-
Comisiones	463	-
Total	112,922	-

17. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

17.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

ESPACIO EN BLANCO

	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Préstacion de Servicios		
Consorcio Ayesa Advanced Technologies S.A.	2,040,133	-
Total	2,040,133	-

17.2 Saldos por cobrar y pagar

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar (Nota 5) ... Diciembre 31,...		Cuentas por pagar (Nota 7) ... Diciembre 31,...	
	2017	2016	2017	2016
	... (U.S. dólares) ...			
Consorcio Ayesa Advanced Technologies S.A.	2,340,306	-	-	-
Informatica El Corte Ingles S.A. - España	-	-	1,118,241	-
Total	2,340,306	-	1,118,241	-

18. COMPROMISOS

Un resumen de los principales contratos suscritos por la Sucursal se detalla a continuación:

- **Contrato celebrado con el Ministerio de Finanzas** - El 08 de diciembre de 2016; el Ministerio de Finanzas y el Consorcio AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. - INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. celebraron un contrato para los Servicios de Consultoría para el desarrollo del proyecto llamado "Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos". El contrato vencerá al final del periodo siguiente a la fecha efectiva que se indica en las condiciones especiales del contrato, esto es veinte y ocho meses contados a partir de la entrega del anticipo.

- **Contrato celebrado con Informática el Corte Inglés S.A.** - El 28 de diciembre de 2016, la Sucursal celebró con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. - España, un contrato de servicios profesionales para la implementación e implantación de los siguientes módulos funcionales del sistema integrado de Gestión de las Finanzas Públicas de Ecuador:

  - a) Presupuesto.
  - b) Contabilidad
  - c) Tesorería
  - d) Inteligencia del Negocio
  - e) Arquitectura e infraestructura tecnológica

  La duración del contrato se extiende desde su entrada en vigor hasta el satisfactorio cumplimiento por las partes de sus obligaciones bajo del mismo.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de abril de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión del Apoderado General de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.